

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Termina el año 1931. Pocas veces en la historia de España han ocurrido hechos tan trascendentales como los presenciados durante él. Un cambio de régimen político, una transformación de la vida social por principios emanados de un socialismo imperante, que mas organizadas de conventos, donde se refugiaba la vida religiosa de la nación más católica del mundo, atracos y asaltos a las propiedades, depreciación de los valores públicos... Todo eso ocurrido en daño de España. Más en los últimos días de éste, se nota que la tranquilidad y la confianza renacen, suben los valores del Estado y parece que el Gobierno se sienta con mayor fortaleza. De desear es, que vuelvan las cosas a su cauce en fecha próxima, que se repriman reformas radicales, en vez de buscar un sistema evolutivo y que el estado de pobreza en el país desaparezca, volviendo la economía nacional a tener toda su preponderancia.

En este año, el Ejército ha sufrido una poda en su personal y en las entidades que lo constituyen. La eficiencia no ha sido como se anunciaba. Ni el material, ni los elementos de combate se hallan en la cuantía que se propalaba. Esperemos ver si en el año próximo se logra todo lo que fué objeto de crítica por el pasado y de promesa para el porvenir, pues, en otro caso, la desesperanza se apodera del espíritu al ver que no nos emendamos en nuestras proposiciones de mejoras, que, al llegar el momento de su implantación, resultan aplazadas indefinidamente.

El director general de Seguridad, invita hoy a los parados a cesar de pedir. Esperamos que le atiendan; pero si así no fuese, vayan las siguientes notas:

Los Ayuntamientos hacen un censo de población, tienen fichero donde constan las personas sujetas a arbitrios por las industrias que ejercen, los guardias municipales van recaudando a los vendedores ambulantes el gravamen que han de abonar a las arcas del Municipio. Y, nosotros, preguntamos: ¿Por qué no se hace un censo de los parados? ¿Por qué a cada individuo que se halla delante del pañuelo, extendido en el suelo, no se le pregunta: dónde vive, que función fué la última que ejerció y que familia tiene?

Es hecho que se halla comprobado, que muchos de los peticionarios son gentes que, después de desempeñar una ocupación, se dedican a aumentar sus ingresos mendigando en la vía pública. Se da el caso—lo conocemos—de haberse ofrecido trabajo donde ganar un jornal de nueve pesetas, y de haberse negado a aceptarlo uno de esos mendigos del pañuelo, porque él sacaba en su jornada de no hacer nada, bastante más que el ingreso ofrecido.

Todo ello hace que la gente empiece a no dar limosna, en perjuicio de verdaderos necesitados. Para evitarlo no hay más que efectuar ese censo, que no lo creamos difícil, y hasta sería conveniente el que cada uno de los parados ostentase un documento, expedido por el Ayuntamiento, haciendo constar que era un verdadero necesitado.

Notas militares

CAMBIO DE NOMBRE

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el llamado Cuartel del Marqués de Estella, en la plaza de Estella, se denomine en lo sucesivo de los Mártires de Cirauqui.

CONCURSO DE PROFESORADO

Se anuncia a concurso una plaza de comandante primer profesor en la Academia especial de alumnos para oficiales de los Colegios de Carabineros.

Podrá solicitarse en el plazo de veinte días.

NOMBRAMIENTO DE UN COMITE ORGANIZADOR

El próximo Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares se verificará en Madrid, en 1933. Para organizar los trabajos del Congreso ha sido nombrado el siguiente Comité:

Presidente, coronel médico D. José Agustín y Martínez de Gamboa, jefe de la Inspección general de Sanidad Militar.

Comisario general, teniente coronel médico, retirado D. Augustín Van-Banberghem Bardajil.

Secretario de la Sección de Medicina, comandante médico D. Antonio Jiménez Arrieta, del Estado Mayor Central del Ejército.

Secretario de la Sección de Farmacia, farmacéutico mayor D. Rafael Roldán Guerrero, de este ministerio.

Secretario de la Sección de Medicina y Farmacia de la Armada, comandante médico de la Armada, D. José Rueda y Peña, del ministerio de Marina.

REFORMAS EN LA CONTABILIDAD DE LOS CUERPOS

El ministro de la Guerra ha dictado una circular para reanudar y simplificar la contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército.

Se suprime el fondo de vestuario y equipo y la cuenta del mismo nombre, así como la cuenta de almacén. Se suprimen los fondos de salos de banderas o estandartes y el de raciones, pasando sus saldos al de material.

Se procederá a redactar un nuevo reglamento de contabilidad interior de los cuerpos, y mientras se aprueba quedan facultados los jefes de regimientos y comandancias de todas las armas para disponer por sí gastos cuyo total importe mensual no exceda de 200 pesetas. Las Juntas económicas de dichos cuerpos podrán acordar igualmente, sin recabar autorización superior, gastos que no superen de 750 pesetas. Los jefes de batallón, grupos mixtos, centros y dependencias quedan autorizados en la misma forma para disponer gastos que no excedan de 125 pesetas, así como también son autorizadas las Juntas económicas para un gasto de 500 pesetas. Los jefes y las Juntas de grupos autónomos, parques, compañías y secciones sueltas son autorizadas para gastos de 75 y 200 pesetas, respectivamente.

Quedan exceptuados de estas reglas el Tercio, las fuerzas Regulares y las Compañías de Mar.

Información del Palacio presidencial

AUDIENCIA Y CIVIL Y MILITAR

El Presidente de la República recibió una extensa audiencia civil y militar.

En la primera figuraban el vicesecretario de la Universidad central con la Junta de gobierno de la misma, el gerente de la Compañía de Tabacos, acompañado del Consejo de Administración, y los miembros del de la telefonía, don Luis Proctor, don Aurelio Lerroux, y los señores Ruiz Senén, Vidal, Garate y Escudero. También recibió al vocal de la República, señor Martínez de Aragón, al representante diplomático de los Estados Unidos, y a nuestro embajador en Berlín, don Américo de Castro.

A la audiencia militar acudieron los generales Sanjurjo, Núñez del Prado, Goded y varios jefes y oficiales.

EL LETRADO ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL

Ha sido nombrado letrado asesor de la Secretaría general de la Presidencia de la República, el abogado del Estado don Leopoldo González Echénique.

De la Dirección general de Seguridad

EL DIRECTOR GENERAL SE PROPONE EVITAR LA MENDICIDAD CALLEJERA

Al recibir el director general de Seguridad a los periodistas, les manifestó que había celebrado una conferencia con el alcalde de Madrid para ver la forma de evitar la mendicidad callejera. En su consecuencia, el señor Herráiz ha dispuesto que los agentes de Policía inviten a los llamados obreros parados a que cesen en sus peticiones en la vía pública.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El jefe del Gobierno, en Andalucía

CORDOBA.—Después de las nueve, llegó en automóvil, procedente de Madrid, el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado de su séquito. Dirigióse al hotel Regaña, y se retiró a descansar hasta esta mañana, a las once, que se levantó, siendo cumplimentado por el gobernador civil y demás autoridades.

Después, en unión del gobernador civil, visitó la Mezquita, siendo recibido por una Comisión del Cabildo. Luego visitó el Museo provincial de Pinturas y la sala de Julio Romero de Torres.

Seguidamente marchó a amorzar, para emprender luego el viaje a un pueblo de la provincia de Málaga, donde se propone descansar.

Esta mañana, al levantarse el señor Azaña, celebró una larga conferencia con el gobernador, ignorándose los asuntos de que trataron.

Después de visitar el Museo provincial, el jefe del Gobierno estuvo en el palacio del marqués de Viana, admirando la belleza y joyas que encierra el edificio.

Al regresar al hotel conversó con los periodistas, ante quienes se mostró encantado de su estancia en Córdoba que ya conocía aunque no con la transformación experimentada.

A preguntas de los periodistas, rogándole que les hiciera manifestaciones acerca de la política, contestó el señor Azaña que tenía el propósito de no hablar del asunto, pues su único deseo es rodar por las carreteras y descansar.

Agregó que después de amorzar visitaría el ex monasterio de San Jerónimo, propiedad del marqués del Puerto, y las ruinas del palacio de Medina Zañata, continuando el viaje, en automóvil, hacia Algeciras, y proponiéndose regresar a Madrid el domingo próximo, para asistir al banquete de gala que se celebrará en el Palacio presidencial.

Recomendó el jefe del Gobierno a los periodistas cordobeses que tratasen bien al gobernador, agregando un reportero que bien se lo merecía, por desempeñar el cargo con gran acierto.

El gobernador repuso que era un aprendiz, y como los periodistas agregaron que era un aprendiz aventajado, el señor Azaña intervino para expresar que él también era un aprendiz aventajado de presidente.

El jefe del Gobierno conferenció con el ministro de la Gobernación, manifestando al señor Azaña, acerca de esta conferencia, que no ocurría novedad y que la huelga de barajoz transcurría normalmente.

El diputado al Cortes por esta provincia, D. Juan Díaz del Moral, conferenció con el señor Azaña consultándole acerca de la discusión en el Parlamento del proyecto de reforma agraria.

Antes de amorzar el señor Azaña, recibió la visita de la Audiencia en pleno. Le acompañaron en el amorzo el gobernador y otras personalidades.

CORDOBA.—Al anochecer regresó del Monasterio de San Jerónimo el señor Azaña. Dedicó grandes elogios a la obra de reconstrucción llevada a cabo por los propietarios, marqueses de Puerto.

Cumplimentaron al jefe del Gobierno varias comisiones de labradores, la Cámara Agrícola y la Federación Provincial de Agricultores. El presidente de estos últimos, D. Antonio Navajas, dijo que los propietarios estaban dispuestos a sacrificar aun mas sus intereses para conseguir el apaciguamiento de los espíritus.

También visitó al presidente una comisión de olivicultores de Jaén, que le dió cuenta de la difícilísima situación de la provincia con motivo de la recogida de aceituna y de la actitud adoptada por determinados elementos.

El señor Azaña les contestó que el Gobierno estaba informado del problema de la provincia de Jaén, y les anunció que el nuevo gobernador lleva instrucciones

concretas para presentar una fórmula de concordia que haga posible la prosecución de los trabajos.

Al miembro de la Comisión de Monumentos señor Castejón, que acompañó al señor Azaña en la visita a las instalaciones de Medina Zahara, le dijo el jefe del Gobierno que tenía proyectos muy vastos para defender el tesoro monumental de España.

Con el gobernador civil habló el señor Azaña de la situación social de la provincia. El señor Valera Valverde le anunció una Memoria con las soluciones que pueden aplicarse a los actuales conflictos.

SEVILLA.—Anoche, en automóvil, procedente de Córdoba, llegó a Sevilla, acompañado de su esposa y secretario particular, el presidente del Gobierno, don Manuel Azaña. Seguidamente marchó al hotel Inglaterra, donde se hospedó, y fue cumplimentado por las autoridades locales. El presidente después se retiró a sus habitaciones para descansar, no recibiendo ninguna visita.

Viajes de ministros

El de Instrucción pública, en Marruecos

TETUAN.—El ministro de Instrucción, en unión del comisario superior y del séquito, estuvo en Tauen, donde visitó los barrios típicos, escuelas y fabricas de tapices y admiró las bellezas que encierra Tauen, que tanto le recuerdan a Granada. Amorzó en el hotel del Patronato del Turismo marroquí.

El Ayuntamiento de Tetuan ofreció al Sr. de los Ríos un te a usanza del país, pronunciando elocuente discurso el vicepresidente musulmán, que expresó en cuanto estimaba el elemento marroquí la visita de un ministro que viene propagadores de enseñanza la cultura y logran convertir a marrocos a su antiguo ser, protegido y amparado por España.

Contestó el ministro en elocuentes terminos y brindó por una España feliz con la aportación de las razas allí presentadas. El ministro fue muy aplaudido.

Después, el Sr. de los Ríos asistió al baile de gala celebrado en el Casino Israellita, donde había nuevamente, regresando a Ceuta.

TETUAN.—Don Fernando de los Ríos en los varios discursos que ha pronunciado, lo mismo ante las colonias españolas que ante las poblaciones musulmanas, se ha mostrado terroroso defensor de una aproximación hispanoárabiga, más concretamente, hispanomarroquí. Ha manifestado que el aporramismo no existe, y que la misión en Marruecos es de cultura y de desarrollo de intereses materiales.

También dijo que la base de la economía nacional es la agricultura, y no tendríamos industrias mientras no haya una agricultura rica; por ello los socialistas caerían palmo a palmo el proyecto de ley de bases para la reforma agraria, que habrá de dar un sentido de equidad al problema del agro español.

Salida de Ceuta para Algeciras

CEUTA.—Con motivo de no visitar el ministro la zona oriental del Protectorado vieron comisiones de fuerzas vivas de Villa Sanjurjo y otros poblados, recibiendo al Sr. de los Ríos, en unión de una comisión de moros notables. Al mediodía asistió a un «quich», donde pronunció un discurso alusivo a la enseñanza escolar. Al acto concurrieron el comisario superior, gobernador civil, alcalde, generales Cabanellas y Benito, muchas señoras y numerosos invitados. A las tres de la tarde, el ministro y su séquito embarcaron en el destructor «Almirante Ferrándiz», marchando a Algeciras para tomar el rápido con dirección a Madrid.

Le despidieron el comisario superior, el bajá de Tetuan, que presidía una comisión de moros notables; cónsul de Tetuan, delegado de Obras públicas, generales Cabanellas y Benito, jefe de las fuerzas navales, Ayuntamiento, gobernador civil y jefes y oficiales de los Cuerpos de

la guarnición. Rindió honores una compañía, con bandera y música.

El de Marina, en Cádiz

CADIZ.—El ministro, después de recibir en el hotel a varias visitas y comisiones, marchó al muelle y embarcó en un barco auxiliar de la Transatlántica con dirección a la factoría de Matagorda, que se propone visitar, siendo despedido por las autoridades de Marina, civiles y militares, rindiéndole las fuerzas los honores correspondientes.

Desde Puerto Real se trasladará el Sr. Giral a Jerez, donde amorzará, visitando algunas bodegas.

Anoche estuvo el ministro en el local del Centro Republicano de la calle de Ramón Ventín.

El gobernador civil no pudo asistir a ninguno de los actos de la tarde, por haberse producido una luxación del pie en su visita a Torregorda.

En la base naval se celebró el banquete con que el ministro de Marina obsequió a las autoridades. El acto resultó muy lucido. No se pronunciaron discursos.

JEREZ DE LA FRONTERA.—En automóvil, llegó a Jerez a la una y media el ministro de Marina, acompañado de su hijo, del subsecretario, director de Navegación y Pesca, y los Sres. Muñoz y Estua.

Fue recibido por el Ayuntamiento, autoridades y representaciones de Corporaciones. En el despacho del alcalde hubo una recepción de acahuas.

Visitó varias bodegas y se le despidió con los mismos honores que se le rindieron a su llegada.

JEREZ DE LA FRONTERA.—En el banquete que se le ha ofrecido al ministro de Marina en el hotel Casne ocuparon la presidencia, además del ministro, el gobernador civil de Cádiz, subsecretario de Marina, director de Navegación, gobernador militar de la provincia, comandante militar de Jerez, alcalde de Jerez y cincuenta comensales. El alcalde ofreció el agasajo, mostrando su satisfacción por ser la vez primera que venía a Jerez un ministro de la República.

Le contestó el Sr. Giral, agradeciendo las atenciones recibidas en la tierra gaudiana, y dijo que recordaba siempre este homenaje y que estudiaría los problemas de la provincia como cosa suya. Después visitó el depósito de caballos semimentales. A las seis de la tarde continuó en automóvil a Sevilla, despidiéndose en el límite del término municipal las autoridades.

SEVILLA.—Anoche, en el expreso, llegó de Jerez, de paso para Madrid, el ministro de Marina, Sr. Giral. A la estación de San Jerónimo acudieron a recibirle algunos amigos particulares.

Banquete a D. Emilio Herrero

Anoche, en el restaurante Molinero, se celebró el banquete con que los periodistas madrileños obsequaron a su camarada Emilio Herrero por haber sido designado jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República.

El acto estuvo concurridísimo, pues se reunieron a comer con el señor Herrero unas trescientas personas. Ocuparon la presidencia, con el homenajeado, el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, y el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Al final don Francisco Casares leyó las adhesiones numerosísimas que se habían recibido de toda España. El señor Losada, leyó unas cuartillas, que fueron muy aplaudidas por todos y el señor Prieto pronunció un brindis ensalzando la profesión periodística y la personalidad de Emilio Herrero, señalando la adhesión que siempre había tenido el señor Herrero al actual Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora. El señor Herrero con palabras sinceras

y conmovidas, dió las gracias a todos y tuvo palabras de agradecido...

Se destacó entre la concurrencia una representación de la Prensa extranjera. El representante de «La Prensa»...

Anormalidades públicas

Un albañil es objeto de un atentado de carácter social

SEVILLA.—Al regresar del trabajo el albañil Anselmo Villafela Espinosa, de diecisiete años...

La Policía supone que el atentado reviste carácter social.

En un pueblo de Cáceres la Guardia civil es agredida a palos y pedradas

CACERES.—En las últimas horas de la tarde de ayer se amotinó el vecindario de Santa Marta de Magasca...

El hecho parece tener su origen en las ideas que ha impregnado en los obreros el maestro Julio Tirado Gil...

En los Centros oficiales ha sido confirmada la noticia. Se sabe que han sido enviadas fuerzas de la Guardia civil...

La huelga general en Badajoz

BADAJOZ.—A las doce de la noche comenzó la huelga anunciada, sin que hasta ahora se hayan recibido en el Gobierno...

En los pueblos de Don Benito, Zafra, Montijo y Almendralejo reina tranquilidad, habiendo salido al campo a trabajar muchos obreros.

Los comercios e industrias funcionan normalmente en la capital, hallándose asegurados los servicios de luz y abastecimientos.

Permanecen abiertos los cafés, así como muchos talleres, lo que hace ver el fracaso, por el momento, de la huelga.

El Gobierno ha confirmado en el cargo al gobernador civil, Sr. Alvarez Ugeux, cuya destitución pedían los huelguistas...

«La Voz Extremeña» sólo ha publicado una hoja, hecha con personal ajeno al movimiento.

El gobernador civil ha recibido noticias de casi todos los pueblos acusando normalidad, y que la tranquilidad es absoluta, no habiéndose secundado el paro.

Se trabaja normalmente, salvo pequeñas y contadas coacciones, sin resultados violentos.

En la capital, a medida que avanzó el día, se fue acusando la vida normal, entrando al trabajo los dependientes de comercio...

Se asegura que la huelga representa un fracaso para el Comité.

Los servicios públicos están asegurados, así como los abastecimientos, dándose el caso de que en los despachos de pan, fabricado por los soldados...

Hasta las nueve de la noche llegaron noticias optimistas al Gobierno civil del desarrollo de la huelga en toda la provincia, acusando tranquilidad absoluta.

En Badajoz ha habido normalidad, habiéndose retirado muchas parejas de la Benemérita a los cuarteles...

Se asegura que la huelga quebrantará las organizaciones obreras afectas a la Casa del Pueblo.

El vecindario, que sufre directamente las consecuencias de la huelga, dirige unánimes censuras al Comité de huelga por los trastornos producidos...

Noticias oficiales

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, se mostraba muy satisfecho del curso de la huelga de Badajoz...

—En la capital—añadió—se ha dado el caso de tener un comercio las puertas cerradas en las primeras horas de la mañana...

Nuevos detalles de los sucesos de Orlua de Castro

ALMERIA.—Los informes oficiales que llegan de Gérgal amplían las primeras referencias de los sucesos registrados en Orlua de Castro.

—El grupo obrero afiliado a la Unión General de Trabajadores se presentó en el domicilio de Emilio Barrón, republicano federal, dirigiéndole insultos y amenazas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador, en cumplimiento de sus deberes contractuales, o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos...

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 7 por 100 el coste de la mejora...

Los obreros de Langa ocupan una dehesa y al ser detenidos se amotina el vecindario

AVILA.—En el pueblo de Langa, partido judicial de Arevalo, se organizó hoy una manifestación obrera, compuesta de unos 60 individuos...

Fuerzas de la Guardia civil se dirigieron a la dehesa, y, al divisarlos los levantiscos, se dieron a la fuga, consiguiendo los guardias detener a los directores del movimiento, Jenaro Soto y Felipe Alcaide.

En vista del caiz que tomaba el asunto, la Benemérita procedió energicamente, simulando varias cargas para facilitar la marcha del convoy...

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central...

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina...

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

APARTADO, 436

La prórroga del decreto de alquileres

Art. 6.º Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio o merced no hubiese aumentado desde el 31 de diciembre de 1924...

Desde 1.501 a 3.000, en un 15 por 100. Desde 3.001 en adelante, en un 20 por 100.

Estas normas podrán ser, sin embargo, alteradas en atención a alguna de las circunstancias siguientes:

a) Obras o mejoras que hayan sido hechas en la finca, y principalmente aquellas que hayan contribuido a la higiene y salubridad de las viviendas.

Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador, en cumplimiento de sus deberes contractuales, o en el intervalo que medie entre dos arrendamientos...

Las mejoras que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de la finca no facultarán al propietario para elevar en más de un 7 por 100 el coste de la mejora...

b) Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.

Art. 7.º Todo inquilino, comerciante o industrial que se considere perjudicado por el aumento de los precios de arriendo en el caso de que dicho aumento exceda de lo autorizado hasta el 31 de diciembre de 1931...

Art. 8.º En cuanto a los inmuebles alquilados por primera vez desde el 31 de diciembre de 1914, y cuyo arrendamiento no sea libre, los inquilinos que los habitan y se consideren perjudicados por el precio aceptado de los alquileres...

Análogos preceptos podrán aplicarse para los aumentos que soliciten los propietarios de dichos inmuebles.

Art. 9.º Alentadas el plazo estipulado en los contratos de arrendamiento no se haya extinguido no podrán los propietarios exigir aumento en las rentas que en los mismos se hubieran fijado.

Los contratos que hayan sido o sea objeto de revisión quedarán, en todos sus particulares, sujetos a las disposiciones de este decreto, como si por haber expirado el término del arriendo hubiesen sido prorrogados al amparo del artículo primero.

Art. 10. En ningún caso podrá exceder el importe de las fianzas que se presenten por alquiler de viviendas de la renta de un mes, cualquiera que sea el plazo y el precio del arrendamiento...

Art. 11. Si la elevación de alquileres hubiera motivado aumento en contribución o arbitrio que satisfaga el propietario, este podrá reclamar donde proceda su reducción en la proporción correspondiente al reducirse los alquileres.

Art. 12. Lo dispuesto en este decreto será aplicable, aun en el caso de que los inmuebles varíen de dueño por cualquier título.

En todo caso quedarán a salvo las acciones que al inquilino pudieran corresponder contra el primitivo arrendador por consecuencia de la enajenación de la finca.

Art. 13. No producirán efecto los pactos que se establezcan en los contratos de oposición a las disposiciones de este decreto.

Art. 14. Entenderá privativamente en los juicios de desahucios y en todas las cuestiones que se promuevan al aplicarse este decreto, el juez municipal, del distrito donde se halle situada la finca...

Formulada la reclamación, el juez mandará citar, con veinticuatro horas de anticipación, al demandante y al demandado para el acto de conciliación...

Dentro del segundo día, a partir de la fecha de la conciliación intentada sin efecto, el juez resolverá oyendo a los interesados en juicio verbal de tramitación ordinaria...

referentes al arriendo, teniendo en cuenta las pruebas que se le aportaren...

Al practicar la de reconocimiento judicial, si se acordase el juez, cuidará de consignar en acta, además de lo concerniente a las cuestiones deducidas...

Art. 15. Los jueces municipales podrán estimar las demandas que a su juicio lo merezcan, y desestimar las que tengan fundamento ficticio...

Las sentencias, que se dictarán el mismo día del juicio o en el siguiente, serán apelables en ambos efectos...

Art. 16. La ejecución de las sentencias se llevará a cabo por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil, y los jueces municipales encargados de la misma podrán ampliar, por consideraciones de equidad...

Art. 17. La imposición de las sanciones e indemnizaciones fijadas en los anteriores artículos, y la terminación del juicio de desahucio no serán obstáculos...

Art. 18. Los Tribunales y autoridades desistimarán en todo caso las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Art. 19. Para los efectos de este decreto se entiende por propietario, no sólo al dueño del inmueble, sino al titular de cualquier derecho real a quien corresponda la facultad de dar en arrendamiento...

Art. 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España, cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales...

Art. 21. Las disposiciones que preceden regirán desde el 1 de enero de 1932 hasta la promulgación de la ley de arrendamientos urbanos...

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas en esta materia hasta la fecha.

El temporal de frío

Temperaturas extremas de España

La máxima fué de 14 grados, en Málaga, la mínima fué de diez grados bajo cero, en Salamanca.

La máxima de Madrid fué de siete grados, y la mínima, de un grado.

EN PROVINCIAS

ALBACETE.—Después de unos días de heladas intensas, esta mañana ha nevado sobre la capital y sus términos.

DAMIEL.—Continúa haciendo intenso frío. Durante la noche ha nevado copiosamente.

VITORIA.—Ha recrudecido el tempo-

ral, aunque la temperatura es más benigna.

Cayó la primera nevada y se suceden los chubascos, mezclados con nieve menuda.

VALENCIA.—Ha vuelto a descender la temperatura y hace un día muy crudo y húmedo.

MANZANARES.—Ha nevado copiosamente durante las primeras horas de la mañana, presentando fantástico aspecto los parques y jardines...

PALENCIA.—El termómetro marcó seis grados bajo cero.

Anoche nevo, y de madrugada ha helado.

Al mediodía de hoy volvió a nevar un poco.

El sol ha lucido a intervalos.

REINOSA.—Después de un frío intenso nevó copiosamente.

En esta población el espesor de la nieve alcanza ya a medio metro.

Sigue nevando.

CASTELLON.—Hace un frío intensísimo, y esta nevando copiosamente en toda la provincia.

AVILA.—Se reciben noticias de toda la provincia de haber nevado copiosamente, sobre todo en las sierras de Tordes y Serrota...

SANTANDER.—Comunican del pueblo de Anjas que esta nevando sin cesar en los altos del Escudo...

BILBAO.—Durante todo el día se ha sentido un frío intensísimo, cayendo esta noche dos fuertes granizadas...

La circulación de peatones es peligrosísima.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico...

Cartelillas de los Teatros

ESPAÑOL

La semana próxima, estreno sensacional: «La hoguera del diablo», del poeta Angel Lázaro.

MARIA ISABEL

Todas las tardes, la graciosísima comedia «La fuga de Bach». Por las noches ensayos generales de la obra, de Arniches, «La diosa ríe»...

FUENCARRAL

No deje usted de llevar a sus chicos a ver «La Centenaria», la obra que más divierte a la gente menuda; todas las tardes, seis treinta. Todas las noches, la obra en que luce toda la belleza de su arte Ricardo Calvo...

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

CORCHO HIJOS, S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. Calle de Recoletos, 3.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2. MÁLAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 1. Teléfono 30-947
MADRID

Los sucesos de Almarcha

CUENCA.—Las calles de La Almarcha ofrecían esta mañana un triste aspecto; estaban cubiertas por una capa de nieve de unos 15 centímetros.

La Guardia civil patrulla por las calles desde los sucesos acaecidos en la tarde del día 29. Cuando llegamos al Ayuntamiento nos encontramos que momentos antes había llegado el gobernador civil y el comandante de la Guardia civil. El gobernador nos mandó pasar al salón de sesiones y nos explicó el desarrollo de los sucesos.

El origen del movimiento—dijo el gobernador—se debe a una huelga que no tuvo razón de ser, toda vez que todos los elementos pudientes del pueblo habían llegado a un acuerdo sobre la necesidad de procurar trabajo a los obreros parados, que es lo que interesaba a la clase obrera y que los elementos patronales estaban dispuestos a facilitar a todo aquel que se condujera con cordura. La transigencia de las autoridades llegó a tal extremo que estaban dispuestas a de acuerdo con los hacendistas a hacer un reparto de tierras, no se llegó a ello por negarse a oírlos la Casa del Pueblo, que siempre desocho todas las llamadas de la autoridad. Desde los primeros momentos esta huelga era ilegal, pues el movimiento tenía carácter extremista.

Por ello, dijo, había ordenado la clausura de la Casa del Pueblo y se había acordado que se procure trabajo a los obreros durante estos tres primeros meses; pero no como una imposición, sino como una decisión de los vecinos pudientes para socorrer a los obreros parados.

Cuando se estaban haciendo gestiones para procurar trabajo, se declaró la huelga general el día 27, en el que los huelguistas impidieron que se abrieran los comercios, que los campesinos pudieran salir a sus faenas y que nadie del pueblo pudiera entrar ni salir de él, ni montar en los automóviles de línea. Por aquellos días estuvo un sujeto llamado Flores, de ideación comunista, quien en la Casa del Pueblo dio alguna conferencia a los obreros en la que les excitaba a la huelga para conseguir el fin que se perseguía. Este sujeto, al parecer, cobraba cuatro pesetas diarias y la comida, y en su campaña ha recorrido varios pueblos de la provincia.

Durante los sucesos hizo salir del pueblo al cura párroco, amenazándole con que, de no hacerlo, prendería fuego su casa. Este cura era muy estimado por todo el vecindario del lugar, y se comenta que la sanidad del mismo obedece a presiones que, aprovechando aquellos momentos, hizo el sacristán, con el fin de traer a la parroquia a un hijo suyo que es cura.

El tercer día de huelga, el día 29, llegaron dos parejas de la Guardia civil al mando de un teniente, pues en el citado pueblo no había guardia civil, y como los huelguistas impedían la entrada en el pueblo, pretendieron hacer lo propio con la Benemérita, y, al efecto, grupos de hombres y mujeres que enarbolaban banderas rojas en actitud hostil, se dirigieron a la Guardia civil, que se tuvo que replegar hasta unas eras de Pastillar, para evitar agresiones y poderse preparar adecuadamente a la defensa. En aquellos momentos sonaron algunos disparos por parte de los insurrectos, lo que dio lugar al primer tiroteo en el que intervino la Guardia civil disparando al aire. Esta persiguió a los revoltosos hasta la casa propiedad de Rafael Alvarez, en donde se refugió la fuerza. La refriega tomó caracteres de gravedad, los agitadores llegaron hasta luchar cuerpo a cuerpo con la Guardia civil, e incluso a uno de los guardias le fueron arrancados los botones de la guerrera.

En aquella lucha cayó muerto el obrero de veintiocho años, Victoriano Garcia; los extremistas aseguran que fué muerto por gentes que estaban parapetadas en la casa de Rafael Alvarez; pero en las fachadas de las casas de enfrente no se observa ningún impacto. En cuanto a los heridos que han resultado en esta refriega, ninguno lo está por bala de mauser, sino por perdigonada, lo que hace suponer que lo fueron por los mismos revoltosos. Desde el lugar del suceso, los huelguistas se dirigieron a la casa del alcalde que pretendieron incendiar.

Se han practicado numerosos cacheos y en el domicilio del padre del presidente de la Casa del Pueblo se han encontrado bastantes armas.

Por orden del gobernador, han sido detenidos el presidente de la Casa del Pueblo, del secretario y otros elementos de la entidad socialista, que han quedado a la disposición del Juzgado.

El diputado señor Almagro ha manifestado que su deseo era conocer a fondo lo sucedido para después obrar en consecuencia.

Los grupos de obreros que se reúnen en la calle, son disueltos por la Guardia civil.

El frío es muy intenso y el gobernador ha recorrido las calles del pueblo.

Sucesos

Cravemente herido en el choque de una «moto» con un tranvía

El sargento de Ingenieros Emiliano Macarrón Bravo, que conducía la motocicleta 04.094, por la calle de Ferraz, al hacer un viraje para tomar la cuesta que conduce al cuartel de la Montaña, chocó con el tranvía número 6, número 209, sacando la motocicleta lanzada a varios metros. El sargento fué trasladado a la clínica de urgencia del Buen Suceso, donde se le apreciaron contusiones y lesiones diversas, siendo su estado pronosticado de muy grave.

La Policía detiene a un grupo de maleantes que intentó escapar durante el registro en la calle de Santa Ana

Con motivo de la agresión del martes a un guardia, en la calle de Santa Ana, fueron detenidos Francisco Sánchez Aldean, Modesto Ruiz, Antonio Morales, Gerardo Villanueva y Eugenio Olmo, los cuales han sido puestos a disposición del juez de guardia. Ayer mañana prestaron declaración ante el Juzgado correspondiente, el cual ordenó su inmediato ingreso en la cárcel.

Identificación de un cadáver

Ha sido identificado el cadáver del anciano a quien atropelló un tranvía ayer tarde frente al Banco de España. Se llamaba Florentino Cueva y tenía su domicilio en la calle de San Roque, número 18. Era auxiliar de caja del mencionado Banco.

Guardias agredidos por un maleante

En la plaza de Antonio Zozaya fué detenido el maleante Antonio Fernández Sánchez, de veintisiete años, domiciliado en la calle del Amparo, número 7. Al ser conducido a la Comisaría agredió al guardia de Seguridad 1.374, Bienvenida Fernández, causándole lesiones de pronóstico reservado, y se dio a la fuga. Poco después fué alcanzado por el guardia 1.337, Fortunato Villegas, al que también agredió, causándole lesiones leves.

Aparecen ruedas de automóvil valoradas en quince mil pesetas

Por los funcionarios de la brigada de Investigación criminal, que dirige el señor Aparicio, han sido recuperadas numerosas ruedas de repuesto para automóviles, por valor de unas quince mil pesetas.

Barcelona

Don Juan Moles, nuevo gobernador civil de Barcelona

BARCELONA.—El ex diputado y ex senador D. Juan Moles, republicano independiente, ha aceptado el cargo de gobernador civil de Barcelona, y mañana saldrá para Madrid.

El nombramiento será firmado en breve.

Voto de censura

BARCELONA.—A las tres menos cuarto de la madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, aprobándose un voto de censura contra el gobernador, señor Anguera de Sojo, por 23 votos contra 11.

Declaraciones del Sr. Carrasco Formiguera

BARCELONA.—Don Manuel Carrasco Formiguera, consejero dimisionario de la Generalidad de Cataluña, hizo comunicar a mediodía a los periodistas que turbiaban la bondad de pasar por su despacho de la Generalidad, porque tenía interés en hacerles algunas manifestaciones.

Los periodistas acudieron al despacho del citado ex consejero, el cual les comunicó que se disponía en aquel momento a abandonar su cargo, puesto que acababa de dar posesión al señor Jové Sartroca.

A preguntas de los informadores, dijo diciendo que su dimisión había sido motivada por su apreciación particular con respecto al caso del señor Anguera de Sojo, que le hacía incompatible acabadamente con el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Al despedirse de los periodistas manifestó a los mismos que dejaba con sentimiento su cargo, puesto que había comenzado su actuación con el pacto de San Sebastián, y quería verla acabada con la aprobación del Estatuto.

EJERCITO Y ARMADA desea un feliz Año Nuevo a sus suscriptores y anunciantes

La ofrenda al Apóstol Santiago

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Con extraordinaria concurrencia se ha celebrado en la catedral la festividad de la traslación del Apóstol desde Jerusalén después de sufrir el martirio. La ceremonia de este día reviste analogía solemnidad que la del día 25 de junio, y tiene la fiesta las mismas gracias espirituales.

Tampoco se hizo la ofrenda nacional por no haber enviado el Gobierno los recursos tradicionales; pero el pueblo supo suplir esto mediante suscripción local, reanuzándose la ceremonia como de ordinario, siendo encargado de prestar la ofrenda el presidente de la naciente Asociación del Apóstol Santiago, D. Ramón Rabero, acompañado de varios concejales, del diputado a Cortes Sr. Reino Carmaño y de otras personalidades distinguidas.

La función comenzó con la procesión por el interior del templo, presidida por el arzobispo de pontifical. Dijo misa el deán, D. Salustiano Portela. Funcionó el botafumeiro. Al llegar al ofertorio se acercó al altar el delegado, que presentó la ofrenda, pronunciando sentidas frases, pidiendo perdón al Apóstol por la actitud de muchos católicos, que como los discípulos en el huerto de Getsemani, se durmieron, siendo causa de las desventuras presentes. Solicitó la protección del Apóstol para que vuelvan las horas felices para la Patria y sus bendiciones para todos, incluso para los extraviados.

Contestó al discurso de la ofrenda el arzobispo, padre Zacarías, diciendo que pronunciaría sólo las palabras precisas para congratularse de que una vez más, el pueblo de Santiago hubiese ofrecido el confortador ejemplo de conservar una tradición. «Felicitemos—añadió—de que haya quienes públicamente reconozcan que cuanto somos se lo debemos a la fe de Cristo.» Atacó el extravío de algunos españoles a las campañas que se ha hecho contra la Iglesia, confiando en que abrirán los ojos a la luz, a la razón y a la justicia, y terminó implorando las bendiciones del cielo para todos los españoles.

Terminada la misa, fueron despedidas las comisiones por el Cabildo Catedral.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	71
E, 12.000	71
D, 6.000	71
C, 4.000	71
B, 2.000	71
A, 1.000	71
G y H, 100 y 200	71

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

Moneda

Francos	46,85
Libras	41,40
Dólares	11,91
Francos suizos	232,00
Belgas	165,50
Liras	61,20
Reichsmark	2,835
Escudos	0,3775

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, rosetes, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espollones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regala con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Banco Hispano Americano

DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo Superior Bancario, en sesión celebrada en 19 del corriente, teniendo en cuenta la conveniencia de reforzar los fondos de reserva de las entidades bancarias, destinando a ese fin una parte importante de las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas en el presente año, ha acordado, con carácter general, que el dividendo activo que repartirá la banca inscripta con cargo al actual ejercicio, no exceda del 60 por 100 del repartido en 1930.

Acatando esa disposición de la Superintendencia, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado (a reserva de lo que pueda resolver en su día la Junta general ordinaria, con la conformidad del Consejo Superior Bancario) repartir a los señores accionistas un dividendo activo de cinco pesetas por acción que, con el repartido en el mes de julio último, forma un total que representa el 60 por 100 del dividendo abonado en 1930.

El pago de ese dividendo, que los señores accionistas percibirán libre de todo impuesto, quedará abierto desde el día 4 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus 143 Sucursales y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Hemero, de Oviedo.

Madrid, 30 de diciembre de 1931.—El Consejero-Secretario General, **Ramón A. Valdés.**

Werklar

cristales científicos, óptica de precisión
ARENAL, 9
Teléfono 19.078

COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA, POR UN OPTOMETRISTA

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30: El abuelo.—A las 10,30: Los pistoleros.
LARA.—A las 6,30: Vivir de ilusiones.
A las 10,30: El despertar de Fausto.
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los caballeros.
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30: Si te he visto no me acuerdo.
MARIA ISABEL.—A las 6,30: La fuga de Bach.
COMEDIA.—A las 6 y 15: La oca.—A las 10,30: Mi padre.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30: El gigante y la rosa.
FONTALBA.—A las 6,30: La melodía del jazz-band.
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30: Las noches del cabaret.
ALKAZAR.—A las 6,30: Las víctimas de Chevalier.—A las 10,30: La copla chella.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30: ¡A divorciarse tocan!
FUENCARRAL.—A las 6,30: La Ceni-ciuenta.—A las 10,30: El zapatero y el rey.
ROMEA.—A las 6,30: Las pavas.—A las 10,30: Las dictadoras.
MARAVILLAS.—A las 6,30: Las guapas.—A las 10,30: Las mimosas.
PAVON.—A las 6,30: Las lloronas.—A las 10,30: Las Leandras.
CIRCO DE PRICE.—Gran compañía de circo. Segunda temporada. Las mejores atracciones del momento, entre ellas los ocho feroces tigres de mister Kok.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
 PRECINTAR - PLACAS ROTU-
 LADAS DE LATON Y POR-
 CELANA.

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosá.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS
 Y FABRICANTES PATENTADAS
 EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoine. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 esmates Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

MAQUINAS MAY para escribir



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE
 CALIDAD REPARACIONES
 Y ACCESORIOS
 Carretas, 2, 4 y 8, Madrid. -Tel. 12.051
 -MADRID-

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don
 Cuerpo
 empleo
 pueblo
 provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de



FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27
 MADRID
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ



RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503